



JUAN AMAURY FRAGOSO PEREZ

Domicilio y Expedido en:

Calle: BOULEVARD JAVIER ROJO GOMEZ No. 200 Int. B
Col. CUESCO, CP. 42080
PACHUCA DE SOTO, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

RFC: FAPJ921218GR8

Factura

Lugar de expedición: PACHUCA DE SOTO, HIDALGO

Datos del receptor:

Cliente: INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN HGO

ITS020624RUA

Domicilio:

Calle: DOMICILIO CONOCIDO No. SN Int. SN

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Col. EL SAUCILLO, CP: 42411

Folio fiscal: 3633F15C-7C6C-4AAA-969A-80149D1DC567

HUICHAPAN, HUICHAPAN, HIDALGO

Número de comprobante: 6247

Forma de pago: Pago en una sola exhibición Fecha comprobante: 2016-11-10T15:10:13

Fecha de certificación del CFDI: 2016-11-10T15:11:27

Método de pago y Cuenta: 01

Impen fiscali: REGIMEN DE INCORPORACION FISCAL

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1.00	NO APLICA	CONSUMO DE ALIMENTOS	95.00	95.00
		Subtotal		95.00
		I.V.A 16.00%		15.20
		Total		110.20

CIENTO DIEZ PESOS 20/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de clave del certificado de sello digital:

00001000000302765259

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

0000100000030121501

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||11.0|3633F15C-7C6C-4AAA-969A-80149D1DC567|2016-11-10T15:11:27|
lkyNTdnY2l0pGX90++/924n1AKieN7eWLJJLbbvTVad02xLA5ap9NBkNjvAph0bXCrCK0X1PKrGYaQMZnaev1PKNarSLsPu

Sello Digital del Emisor:

gymNTdnY2l0pGX90++/924n1AKieN7eWLJJLbbvTVad02xLA5ap9NBkNjvAph0bXCrCK0X1PKrGYaQMZnaev1PKNarSLsPu
+HN6pH0FFzL.mBXeeYdUEV5qXBq2NgsQ8CJc8U1KrhBQf5/mrJsKs/elRmPsjCP3scFVs=

Sello digital del SAT:

.VIE+FZoFTegMMVuPhfBVDC49pmloZZbMv5K2b2hhC09aWbt+vWnc0w3rT6RjcGNHxTWwc2YMH5tbFO9P12fKlcFhjwSSG/HB3Z
BZVSWa6UFu2V5clbB6bdS+Np4Lsr4p8Hgo91rrxospC0bsLuB0uFXkh4bCBpstn11oM=



ÓJ
Juan

/ J



**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE HUICHAPAN**

**RECIBÍ: DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN (ITESHU), LA
CANTIDAD DE: \$ 80 (OCHENTA PESOS 00/100 M. N.)**

POR CONCEPTO DE: Pago de Taxi a la Lic. María de la Luz González Anaya, en la Ciudad de Pachuca, Hgo., para capacitación en Subdelegación del IMSS.

CONCEPTO	IMPORTE
Central de Autobuses – Subdelegación del IMSS	\$ 40.00
Subdelegación del IMSS - Central de Autobuses	\$ 40.00
TOTAL	\$ 80.00

OBSERVACIONES: Se expide el presente recibo en virtud que el servicio utilizado no expide comprobante del gasto.

10 de Noviembre de 2016.

RECIBÍ: \$ 80.00

NOMBRE: Lic. María de la Luz González Anaya

CATEGORIA: Jefa del Departamento de Servicios Escolares

FIRMA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María de la Luz González Anaya'.

PARTIDA: 372001 PASAJES TERRESTRES

Py: OTORGAMIENTO DE BECAS

MARCA COMERCIAL: CONEXION
RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS SLE
NOMBRE/NAME: MARIA DE LA LUZ BT0005669312
ORIGEN/FROM: PACHUCA
DESTINO/TO: HUICHAPAN
SLIDA/DEPARTURE: 10/11/2016 15:25 HRS TARDE
ASIENTO/SEAT: 12 CORRIDA: 13169 **TIPO:** LOCAL
SERVICIO: ECONOMICO **VIA:** PCH - QRO
TIPO DE BOLETO: ADULTO
SAR: **ANDEN:** **AUTOBUS:** S/D **SUBTOTAL:** \$98.27 PES
IVA: \$15.73 RES **IMPORTE:** \$114.00 PES

MARCA COMERCIAL: CONEXION
RAZON SOCIAL: SERVICIOS UNIDOS AUTOBUSES BLANCOS SLE
NOMBRE/NAME: MARIA DE LA LUZ BT0005669312
ORIGEN/FROM: HUICHAPAN
DESTINO/TO: PACHUCA
SLIDA/DEPARTURE: 10/11/2016 07:29 HRS MA ANA
ASIENTO/SEAT: 14 CORRIDA: 6062 **TIPO:** PASO
SERVICIO: ECONOMICO **VIA:** QRO - PCH
Tipo de boleto: ADULTO
SAR: **ANDEN:** **AUTOBUS:** 7309 **SUBTOTAL:** \$98.27 PES
IVA: \$15.73 PES **IMPORTE:** \$114.00 PES

TR-VB94 #Comp.: PCHE1600001899399 FORMA DE PAGO: EF 000056891958
CVE.VEND.: GEB0095642 ESTPCHD4 10/11/2016 14:33 75816
1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIJE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCIENDE DEL AUTOBUS. SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO EL TALON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIRE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO. NO ASUME LA RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO CON PERTINENCIA A ESTE BOLETO, ES DIAPOSITIVA UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO. 3. AL DIBUJO LOS DATOS AL ADQUIRIRLO, LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, A SI COMO LA CANCELACION O REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLAMENTE EN EL PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PODER EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO, NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLALANCA.COM.MX, DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLALANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

TR-VB94 #Comp.: HUI16000018994611 FORMA DE PAGO: EF 000056891958
CVE.VEND.: GEB0094368 ESTH0101 10/11/2016 06:25 11355
1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO SE RIJE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA AMPARADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DAÑO DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCIENDE DEL AUTOBUS. SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA QUE EXPIRE EL BOLETO Y QUE PRESTA EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE EN MEXICO, ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME LA RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO CON PERTINENCIA A ESTE BOLETO. 3. LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO. 4. AL DIBUJO LOS DATOS AL ADQUIRIRLO, LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE REALIZARSE EN LA VENTANILLA RESPECTIVA 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASEÑA O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO 5. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, A SI COMO LA CANCELACION O REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR LO TANTO EL PAGO DE LA INDEMNIZACION POR PERDIDA O DAÑO AL EQUIPAJE PROCEDERA SOLAMENTE EN EL PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION A TRAVES DE LA CONTRASEÑA O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE NI PUEDE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO. 6. NI DE AQUELLOS BULTOS U OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO) SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES. PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET: WWW.ESTRELLALANCA.COM.MX, DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE 140 No. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CFDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLALANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

BUENO POR

\$228.00

JUSTIFICACION:

REGISTRÓ DE COMPROBACIÓN DE GASTOS A LIC. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ ANAYA, POR CONCEPTO DE PASAJES, A LA CD. DE PACHUCA, HGO, QUIEN ACUDIO CAPACITACIÓN PARA TRATAR ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS BAJAS DE LOS REGISTROS PATRONALES.

**TOTAL DE LA HOJA: \$228.00
(DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)**

PARTIDA: 372001 Pasajes Terrestres

Py: OTORGAMIENTO DE BECAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN

El Saucillo, Huichapan, Hgo., **10/Noviembre/2016**

OFICIO No. **ITESHU/DPV/COM/0084/2016**

LIC. María de la Luz González Anaya
P r e s e n t e.

Por este conducto me permito informar a usted que ha sido comisionado para asistir a:

ACTIVIDAD O EVENTO: CAPACITACIÓN EN LA SUBDELEGACIÓN DEL IMSS.

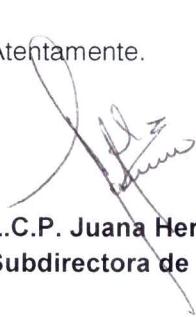
DEPENDENCIA O LUGAR: PACHUCA HIDALGO.

DÍA: **10 DE NOVIEMBRE 2016**

SALIDA: **7:00 A.M.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


L.C.P. Juana Hernández López
Subdirectora de Planeación y Evaluación



C.c.p.- L.C Roberto González Vargas.- Subdirector de Administración y Finanzas
Archivo.



Aplus[®]
certification

ANFEI
Asociación Nacional de Facultades de Enfermería de México



CACECA

CACEI



www.hidalgo.gob.mx

Distr. Conocido S/N. El Saucillo, Huichapan, Hgo., C.P. 42411

Tels.: 01 (761) 724 80 79 / 724 80 80

e-mail: iteshu@iteshu.edu.mx

www.iteshu.edu.mx